

Bogotá D.C.

Doctora:
ANA LUCIA SEGURA MEDINA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
No. De Radicación: 2019-EE-095405
Fecha y hora de Radicación: 105 de julio de 2019
7:50 am

Asunto: Seguimiento a quejas remitidas por el Ministerio de Educación Nacional del 01 de abril al 30 de junio 2019.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, remitió a su despacho por competencia quejas allegadas por ciudadanos a esta entidad desde el 01 de abril al 30 de junio 2019.

Con el propósito de hacer seguimiento a dichas remisiones, atentamente, solicitamos informar con carácter urgente sobre los resultados de su gestión frente a cada una de las quejas trasladadas, antes del 01 de julio de 2019, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 34 y 35 numeral 8 de la ley 734 del 2002 (Código Disciplinario Único).

Atentamente,


DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano
Elaboró: Milena Olaya Suarez

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Fecha 1: 12/07/2019 Fecha 2: 12/07/2019

Nombre del distribuidor: *[Handwritten Signature]*

C.C. *[Handwritten]*

Observación: *[Handwritten]*

472 Servicio Postal
 Correos S.A.
 NIT 900 002917-9
 DO 25 G (S) A 25
 Línea Net 01 6000 111 210

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 NACIONAL - MIN DE EDUCACION -
 BOGOTÁ
 Dirección: CL 43 NO. 57 - 14
 PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321200

Envío: RA1462260330

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
 SECRETARIA DE EDUCACION
 MUNICIPAL DE SPAQUIRAANA

Código Postal:

Fecha Pro-Admisión:
 12/07/2019 07:12:56

No incorporar de cargo 01/2019 del 21/15/2019